

Respuesta del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR)

26 de abril de 2008

Con fecha del 24 de abril ha circulado un comunicado con la firma del Partido Democrático Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PRD-EPR), en el cual propone crear una comisión de intermediación con el gobierno federal, para dialogar sobre la presentación de con vida de Edmundo Reyes Amaya, y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes de esa organización, y detenidos - desaparecidos desde hace casi un año.

El Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) se refundó el pasado 2 de octubre. Desde entonces ha sido uno de sus ejes centrales la lucha por la libertad de los presos políticos y la presentación con vida de los desaparecidos. En esta materia recientemente el FNCR ha entregado al congreso una propuesta de iniciativa de Ley de Amnistía.

En consecuencia, es una condición fundamental para el FNCR apoyar toda gestión política, legal o de cualquier índole, que acerque la libertad de los presos y la presentación de los desaparecidos.

Por lo anterior es que el FNCR responde afirmativamente a la propuesta del EPR de ser parte de una comisión de intermediación para lograr la presentación de los desaparecidos.

El FNCR recibe con beneplácito la noticia de que también las 4 personalidades que han sido convocadas hayan emitido una respuesta positiva al llamado del PRD-EPR.

En su próxima reunión de Asamblea el FNCR resolverá los mecanismos más apropiados para poder participar en esta Comisión de Intermediación. Sin embargo es importante dar a conocer la posición del FNCR, para que las otras partes involucradas puedan emitir alguna opinión en su caso.

México D.F. a 26 de abril de 2008

Frente Nacional Contra la Represión